

Godwin y los orígenes del anarquismo individualista

Autor: Luis Bueno Ochoa
2008. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.

Godwin o la bondad indemostrable

Godwin era un pensador romántico, un “típico ejemplar del Romanticismo”, aunque, eso sí, “con todas las contradicciones y servidumbres propias del espíritu romántico”, tal como señala el profesor Luis Bueno Ochoa en su original y trabajado libro *Godwin y los orígenes del anarquismo individualista*. Para decirlo con otras palabras, el pensador William Godwin (1756-1836), sobre cuya vida y obra tan poco se ha escrito en España, es un hijo intelectual de la Revolución

Francesa y su secuela optimista de progreso ilimitado, bondad natural y benevolencia universal y pacifista. Un sueño que en la mente de la aristocracia pensante de los Ilustrados parecía estar al alcance de la mano, tan demostrable como el teorema de Pitágoras.

Lo que distingue, sin embargo, a Godwin de sus colegas pensantes franceses de la Ilustración tiene que ver con la radical visión individualista y puritana de raíz británica. A diferencia de los personajes que forjaron la Revolución Francesa, Godwin abomina del Estado más incluso que de la propiedad, algo que hubiera hecho rechinar los dientes de indignación a sus contemporáneos Robespierre o Danton. En este sentido, el pensador inglés es sobre todo un producto del empirismo filosófico de Hume, Locke y Bacon, con su desconfianza en el poder ilimitado de la razón y su actitud crítica hacia la metafísica racionalista.

Criatura de su tiempo, a fin de cuentas, en el romanticismo de Godwin con-

fluyen las ideas de la Ilustración, pero pasadas por el tamiz de Jean-Jacques Rousseau y su celebrado y fabuloso estado de naturaleza. Una utopía que, como todas, gira en círculo y se repite con disfraces diferentes según cambian los tiempos, aunque su fondo permanece inalterable, porque ¿qué hay más grato al ser humano que creerse libre y bueno por el solo hecho de nacer y ser arrojado a este mundo?

Con buen criterio, el profesor Bueno Ochoa presenta en la primera parte del libro la vida y reflexiones del personaje Godwin en torno a lo que llama “ideario anarcoindividualista de talante especulativo y reformista”, como premisa que sienta los soportes de su razonamiento posterior y deja al descubierto, despojado de retórica discursiva, el núcleo –ultraliberal– de sus aportaciones al pensamiento acerca de la “justicia política” (*Political Justice*), título que lleva la más famosa de sus obras. Pero si la crítica de Godwin al desbarajuste y la injusticia social de su época es demolidora, las soluciones propuestas rayan muchas veces en lo ilusorio y desaforado.

Considerado padre indiscutible del anarquismo filosófico, la doctrina de Godwin no es completamente original. Tiene precedentes claros en el siglo XVII con Gerrard Winstanley y los grupos puritanos contestatarios cuyo afán de justicia iba más allá de la Carta Magna y las limitaciones al absolutismo monárquico.

En su libro *La ley de la libertad*, editado en 1652, Winstanley ya expuso una crítica radical al clericalismo, la monar-

quía, los privilegios de clase y el orden social marcado por la propiedad. Su voz surge también del ambiente de inconformismo intelectual de los llamados *Levelers* (niveladores), *True Levellers* o *Diggers* (cavadores), activos durante la época de Cromwell, que basaban su doctrina en postulados bíblicos y promovían una vuelta a la Naturaleza con la creación de pequeñas comunidades rurales igualitarias. Osadas teorías para un tiempo de revuelta social y guerra civil en Inglaterra, marcado por el enfrentamiento del rey Carlos I y el Parlamento. Las ideas de estos grupos eran puro preanarquismo, aunque por entonces nadie utilizara esa palabra. Los *Diggers*, por ejemplo, proclamaban que el pueblo inglés debía organizarse en comunas autogestionadas para eliminar la explotación de las clases dominantes. De esa forma los explotadores no tendrían más remedio que unirse a las comunas para no morir de hambre, ya que nadie querría trabajar para ellos.

El libro de Bueno Ochoa está estructurado en ocho capítulos que abarcan desde el contexto histórico general del personaje (El mundo de William Godwin) hasta la influencia que ha ejercido en poetas románticos ingleses como Wordsworth, Coleridge, Southey (“los poetas de los lagos”) y Shelley; o incluso en Robert Owen y en figuras destacadas del anarquismo individualista británico y norteamericano, como William Morris o Josiah Warren, pasando por una detallada exposición de la biografía intelectual del propio Godwin y el contenido fundamental de su doctrina en lo que respecta al gobierno, la naturaleza

humana, el sistema igualitario de propiedad, la educación, el pacifismo o la justicia en sus tres vertientes principales: social, penal y política. Un recorrido interpretativo muy valioso, escrito con claridad y sencillez poco habituales en este tipo de libros relacionados con la historia de las ideas.

Leyendo estas páginas es fácil darse cuenta de que Godwin no sólo es un pensador contradictorio y polifacético, sino también una figura clave para el entendimiento del espíritu contemporáneo, con su carga de individualismo teórico a ultranza y de optimismo antropológico inventado en aras de esa variante lejana de la utopía que es la concordia universal. Uno de los mayores aportes de Bueno Ochoa es precisamente poner de relieve esta conexión no de una manera mecánica y doctrinal, sino encajando al teórico anarquista en el contexto de la época y en las coordenadas personales de su propia existencia, mucho más interesante de lo que a primera vista podría parecer tratándose de un hombre dedicado casi exclusivamente a la actividad intelectual, en apariencia bastante alejada del “mundanal ruido”.

Desde el punto de vista biográfico, Godwin tuvo la oportunidad de codearse y tratar a gente tan excepcional como P.B. Shelley o la precursora del feminismo Mary Wollstonecraft, con quien convivió antes de ceder a los convencionalismos y casarse en marzo de 1797. Un matrimonio de corta duración que se interrumpió trágicamente en agosto de ese mismo año, diez días después de que Mary diera a luz una hija

que se haría famosa no sólo por ser la segunda esposa del célebre poeta Shelley, sino sobre todo por haber creado al monstruo de Frankenstein, una de las criaturas literarias más importantes de la modernidad.

Godwin, al parecer, nunca se rehizo del golpe que supuso la muerte de su esposa, lo que coincidió con el principio de la ruina de sus sueños políticos. Este abatimiento explica para algunos biógrafos que su producción filosófica cesara prácticamente en los albores del siglo XIX, y que de ahí en adelante se convirtiera en un hombre sin misión, que escribió solamente para ganarse el pan y recibió ataques furibundos tanto de los conservadores burgueses de la tradicional sociedad inglesa como de figuras intelectuales tan autorizadas como Malthus, Southey, Disraeli o Walter Scott...

La obra más importante de Godwin, *Political Justice*, ha sido considerada una especie de Biblia del radicalismo inglés durante los últimos años del siglo XVIII, y plantea un interrogante seguramente de imposible solución a estas alturas de la Historia: ¿cómo organizar la sociedad para que los seres humanos sean felices? Alrededor de este problema permanente se articula todo el contenido doctrinario de las ideas de Godwin y –podríamos añadir– de las teorías anarquistas desde el siglo XIX hasta nuestros días.

Godwin es fundamentalmente un optimista antropológico que parece ignorar por completo lo que Bueno Ochoa denomina “las imperfecciones inseparables de la vida terrenal”, y en ocasiones se acerca mucho al mundo de

las Ideas platónicas. Una visión que roza la “arrogancia prometeica” o la soberbia intelectual y que está firmemente instalada en un proceso de igualación orientado hacia la benevolencia universal y la esperanza, de acuerdo con la máxima de Tolstoi según la cual el hombre está obligado por la ley de su ser a buscar la verdad y vivir de acuerdo con ella. Para el pensador inglés “siendo el hombre ...una criatura a cuyo través fluyen las acciones, un sujeto gobernado por las aprehensiones de su juicio, no se requiere más para hacerle feliz y virtuoso que perfeccionar su facultad de discernimiento”. En este sentido -como un eco del entendimiento socrático- Godwin cree que el mal es básicamente producto del error, y puesto que el hombre únicamente puede ser obligado a actuar por el razonamiento y la persuasión, el castigo debe utilizarse de forma muy matizada, y “sólo en la medida en que pueda servir al bien general”. Algo en lo que, sin duda, no estarán muy de acuerdo la mayor parte de las víctimas de las actuaciones malvadas, y que llevaría a la eliminación del denominado “poder judicial”, sustituido por el recto ejercicio universal del “juicio privado”, una especie de facultad misteriosa y maravillosa que “el político honesto sentirá inquebrantable reticencia a plantearse siquiera la posibilidad de interferir” y conducirá a “la negación del gobierno político como forma de organización social”.

En última instancia, este planteamiento considera que sociedad y gobierno son conceptos irreconciliables, lo que hace de Godwin un ultraindivi-

dualista que rechaza cualquier hipotético contrato social, puesto que: “Si cada individuo ha de conservar el ejercicio de su juicio personal, no puede en modo alguno abandonar esa función en manos de otro”. El autor de *Political Justice* se convierte así en un detractor del estado democrático de Rousseau y del constitucionalismo liberal inspirado en Locke y otros teóricos del siglo XVIII. Para Godwin, cualquier gobierno es nocivo como sistema de organización social y debe ser disuelto, ya que -como sintetiza Bueno Ochoa- no existe un criterio racional que asigne a un hombre o grupo de hombres el dominio sobre sus semejantes.

El individualismo libertario de Godwin anuncia una especie de “socialismo espontaneísta” de pequeñas comunidades en las que el crimen y las tensiones se irán atenuando progresivamente, lo que hará superfluo el castigo. Es una perspectiva idílica que obvia la verdadera esencia del problema de la autoridad, al aplicar una idea fuera del contexto del mundo real a un modelo falso. El resultado puede ser una construcción éticamente irreprochable, pero alejada de cualquier presupuesto objetivo y quiméricamente determinista en lo moral. Como muestra, baste la siguiente cita del propio Godwin extraída de *Political Justice*: “El asesino no puede evitar el crimen que comete de la misma forma que el puñal no puede por menos que ser el instrumento del delito”.

Estas y otras muchas líneas de pensamiento relacionadas con los cimientos teóricos que servirán de base al ideal anarquista constituyen la materia de

estudio del libro de Bueno Ochoa. Una obra bien trabada y necesaria, escrita con sentido didáctico muy atinado, que permite al interesado en la ciencia política adentrarse, con seguridad intelectual, en

los vericuetos de un pensador cuya influencia ha resultado ser mucho mayor de lo que a primera vista puede parecer.

Fernando Martínez Laínez